



ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.PR.- EMSERCOTA-004-2015

De conformidad con lo previsto en la Convocatoria Privada C.PR.- EMSERCOTA-004-2015, cuyo objeto es **“COMPRA DE DOS (2) CAJAS COMPACTADORAS DE 25y3 PARA LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN OSD412 y OSD361 DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 08 DE 2015”**, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.; con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del término de la Convocatoria Privada C.PR.- EMSERCOTA-004-2015, dejando constancia que a pesar de corresponder al régimen de contratación privada acorde con lo dispuesto por la ley 142 de 1.994 y la ley 689 de 2001, se procedió al proceso de convocatoria privada siguiendo lo previsto en el acuerdo 01 de 2014 – Manual de Contratación de la empresa, garantizando de esta manera el cabal cumplimiento de los principios de contratación en especial, principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P., realizó la publicación de la Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-004-2015, en la Página Web de la entidad www.emsercota.gov.co, Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el comité evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-004-2015.

Una vez, verificada la planilla de recibo de propuestas, se evidencia que para el cierre se presentaron en la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P., oportunamente una (01) propuesta, por AUTOSUPERIOR SAS, Nit 800.029.569-7, en sobres cerrados así:

- AUTOSUPERIOR SAS, Nit 800.029.569-7 representado legalmente por; Berlayne Antonio Romero García C.C. 19.153.625 de Bogotá, radicada el día 31 de julio del año 2015, en los siguientes folios; 65 folios en carpeta original, de requisitos habilitantes, foliados. 65 folios en carpeta copia, foliados. Propuesta económica en dos (2) folios originales y debidamente enumerados. Copia de propuesta económica en dos folios y debidamente enumerados.

El comité procede a evaluar las propuestas presentadas, en los siguientes términos:

1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITOS HABILITANTES

Se verificarán entre otros los siguientes aspectos principales:

1. Formato Único de Presentación de Propuesta, Carta de Conformación de Consorcios y/o Uniones Temporales: Se verificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos descritos anteriormente con detalle, los formularios deben diligenciarse de acuerdo a los modelos suministrados sin cambios ni alteraciones que no permitan su comparación. Se verificará la firma de los mismos en original.
2. En el certificado de existencia y representación legal se verificará que su actividad comercial corresponda con el objeto contractual del presente proceso, además vigencia, expedición, etc.
3. En el certificado de inscripción, clasificación y calificación se verificará que se encuentre clasificado en las actividades, especialidades correspondientes, además vigencia, expedición, etc.
4. En los demás documentos y certificados se revisará la información para que corresponda con el proponente, se encuentren vigentes, sean legales y estén correctamente expedidos.

AUTOSUPERIOR SAS

ÍTEM	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato Único de presentación de la propuesta.	03-04	CUMPLE	NO
Carta de Conformación de Consorcios o Uniones temporales.	-	N/A	NO
Documentos representante legal Consorcio	-	N/A	NO
Abono de la propuesta	-	N/A	NO
COPNIA	-	N/A	NO
Certificado de Existencia y representación legal.	005-008	CUMPLE	NO



Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía-TP	009	CUMPLE	NO
Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, vigente y en firme.	010-014	CUMPLE	NO
Registro único tributario de la DIAN.	015	CUMPLE	NO
Certificado de antecedentes Disciplinarios del proponente(s).	016	CUMPLE	NO
Certificado de antecedentes Fiscales del proponente(s).	017-018	CUMPLE	NO
Certificado de antecedentes Judiciales	019	CUMPLE	NO
Certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.	020	CUMPLE	NO
Compromiso anticorrupción	NO	NO CUMPLE	Deberá presentar el formato anticorrupción de acuerdo a las condiciones técnicas.

La propuesta presentada por AUTOSUPERIOR SAS, cumple los requisitos y exigencias jurídicas, quedando así habilitada para la siguiente fase de evaluación cual es la financiera.

2. CAPACIDAD FINANCIERA – REQUISITOS HABILITANTES

Se revisará que la información contenida en Registro único de Proponentes haya sido objeto de verificación documental y se cumpla con los puntajes requeridos en el numeral correspondiente. Acorde con las disposiciones legales vigentes y lo regulado en la convocatoria privada, la información financiera será extraída de la consignada en el registro único de proponentes (R.U.P.) expedido por la Cámara de Comercio.

PROPONENTE				
INDICADOR	FORMULA		REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE		MAYOR O IGUAL 3 VECES AL PPTO OFICIAL	



EmSer

Nit: 900.124.654-4



SOMOS UNA SOLA FUERZA!

CT=	((32.845.222.398) - (21.317.757.086))	=	(32.845.222.398) - (21.317.757.086)	=	11.527.465.312	CUMPLE
NIVEL DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE				MAYOR O IGUAL A 1.2	
IL=	((32.845.222.398))	=	32.845.222.398	=	1.54	CUMPLE
	((21.317.757.086))	=	21.317.757.086	=		
NIVEL DE ENDEUD..	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL				MENOR O IGUAL A 0.60	
E=	((21.317.757.086))	=	21.317.757.086	=	0.59	CUMPLE
	((36.332.510.012))	=	36.332.510.012	=		
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO				MAYOR O IGUAL A 0.10	
RP=	1.701.001.705	=	1.701.001.705	=	0.11	CUMPLE
	15.014.752.926	=	15.014.752.926	=		
RENDA DE ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO				MAYOR O IGUAL A 0.05	
RA=	1.701.001.705	=	1.701.001.705	=	0.05	CUMPLE
	36.332.510.012	=	36.332.510.012	=		

Comprometidos con el medio ambiente.
Imprimimos por ambas caras.

Calle 12 # 4 - 35
Tels: 8641425 - 8777148
Emergencia: 3208377877
www.emsercota.gov.co

@ emsercota@hotmail.com
f emsercota sa esp



La propuesta presentada por AUTOSUPERIOR SAS, cumple las exigencias y requisitos financieros continuando así habilitada, en consecuencia se procede a la siguiente fase de evaluación.

**3. CAPACIDAD REQUISITOS DE LA CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.**

El proponente deberá demostrar como experiencia general, la acreditación de ejecución, de cuatro (4) contratos con entidad pública y/o privadas, terminados y liquidados en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas, que tengan como objeto o alcance la el suministro de cajas compactadoras. La sumatoria de los cuatros (4) contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

Los contratos que sirvan para acreditar la experiencia general podrán ser tenidos en cuenta para acreditar la experiencia específica, siempre y cuando cumplan con las condiciones solicitadas.

Por lo menos uno de los contratos con los que se acredite la experiencia general deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

EXPERIENCIA GENERAL		
NUMERO CONTRATOS	DE	Condición Habilitante
AUTOSUPERIOR S.A.S.	4	Cumple

NUMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	VALOR SALARIO MINIMO MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV
768 de 2013 Municipio de Piedecuesta	31/Diciembre/2013	\$589.500,00	\$612.903.018,00	1039,70
1089-90-91 Davivienda-Serviciudad ESP	23/Enero/2014	\$616.000,00	\$934.620.000,00	1517,24
087-00167-11-2014 FUPAC	25/Noviembre/2014	\$616.000,00	\$230.990.000,00	374,98
11775 Leasing BBVA Empresa de servicios públicos de Cajica S.A. E.S.P.	30/Enero/2015	\$644.350,00	\$730.000.000,00	1132,92
TOTAL				4064,84

	PESOS	SMMLV
--	-------	-------

VALOR DEL PROYECTO

\$328.717.500,00

510,15

Observamos que el proponente cumple las condiciones establecidas en el enunciado como son:

- La sumatoria de los cuatros (4) contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.
- Por lo menos uno de los contratos con los que se acredite la experiencia general deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

Esta experiencia deberá comprender como mínimo dos (2) contratos con entidad pública, terminados y liquidados en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas, que dentro del alcance de contrato contemple el suministro de cajas compactadoras, el contrato deberá ser igual o superior a tres veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La experiencia específica se deberá certificar de la siguiente manera: acta de liquidación y/o copia de los contratos.

Se verificara que los documentos con que se certifica la experiencia específica contengan como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato.
- Actividades de construcción de plantas de tratamiento
- Porcentaje de Participación
- Fechas de inicio y terminación del contrato
- Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá adjuntarse los documentos consorciales el cual deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, cual deberá corresponder a la experiencia específica acreditada.
- Firma del funcionario competente

EXPERIENCIA ESPECIFICA		
NUMERO CONTRATOS	DE	Condición Habilitante
AUTOSUPERIOR S.A.S.	2	Cumple

NUMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	VALOR SALARIO MINIMO MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV



768 de 2013 Municipio de Piedecuesta	31/Diciembre/2013	\$589.500,00	\$612.903.018,00	1039,70
11775 Empresa de servicios públicos de Cajica S.A. E.S.P. Leasing BBVA	30/Enero/2015	\$644.350,00	\$730.000.000,00	1132,92
TOTAL				2172,62

	PESOS	SMLMV
VALOR DEL PROYECTO	\$328.717.500,00	510,15

Observamos que el proponente cumple la condición establecida en el enunciado como es:

- ... deberá ser igual o superior a tres veces el presupuesto oficial expresado en SMLLV

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Especificaciones técnicas mínimas de las cajas compactadoras y especificaciones de numeración, logos y emblemas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS			
CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS SOLIDOS DE CARGUE TRASERO			
ITEM	REQUERIDO	PROPUESTO	EVALUACION
Marca	Reconocida en el país	FANALCA	CUMPLE
Cuerpo Caja:	25 yardas cúbicas	25 yardas cúbicas	CUMPLE
Material Caja:	Acero Especializado	Acero Especializado	CUMPLE
Lados y techo sección delantera:	Espesor mínimo 3.42mm. - Mínimo 80.000 PSI	Espesor 3.42mm. - 80.000 PSI	CUMPLE
Lados sección trasera:	Espesor mínimo 3.42mm. - Mínimo 80.000 PSI	Espesor 3.42mm. - 80.000 PSI	CUMPLE
Piso:	Espesor mínimo 4.76mm. - Mínimo 70.000 PSI	Espesor 4.76mm. - 70.000 PSI	CUMPLE
Densidad promedio de residuos compactados:	Mínimo 700 Kg/m3 con residuos sólidos sueltos en promedio de 245 Kg/m3 (De acuerdo al análisis hecho por la Entidad de la caracterización de los residuos)	750 Kg/m3 con residuos sólidos sueltos en promedio de 245 Kg/m3	CUMPLE Y ADICIONA
Refuerzos Laterales	Refuerzos laterales estructurales	Refuerzos laterales estructurales	CUMPLE
Toma Fuerza			
Localización	Acoplado a la transmisión del chasis	Acoplado a la transmisión del chasis	CUMPLE
Tipo de servicio	Accionamiento neumático desde cabina, acople directo	Accionamiento neumático desde cabina, acople directo	CUMPLE
Tolva			
Capacidad:	Mínimo 2,7 yardas cúbicas	3.0 yardas cúbicas	CUMPLE Y

Comprometidos con el medio ambiente.
Imprimimos por ambas caras.

Calle 12 # 4 - 35
Tels: 8641425 - 8777148
Emergencia: 3208377877
www.emsercota.gov.co

@ emsercota@hotmail.com
f emsercota sa esp



			ADICIONA
Material:	Acero Especializado	Acero Especializado	
Lados:	Espesor Mínimo 6,35 mm - Mínimo 175.000 PSI	6,35 mm - 175.000 PSI	CUMPLE Y ADICIONA
Piso:	Espesor Mínimo 6,35 mm. - Mínimo 175.000 PSI Fabricada en Lámina Anti Abrasiva Certificada	6,35 mm. - 181.300 PSI Fabricada en Lámina Anti Abrasiva Certificada	CUMPLE Y ADICIONA
Cilindros Hidráulicos			
Fabricación de cilindros:	Nitrurados, importados de fábrica especializada de cilindros hidráulicos	Nitrurados, importados de fábrica especializada de cilindros hidráulicos	CUMPLE
Cilindros levanta tolva:	2 cilindros de min. 3,0 pulgadas de diámetro	2 cilindros de 3,0 pulgadas de diámetro	CUMPLE
Eyección:	1 cilindro doble efecto multi etapas de min. 6 ½" de diámetro	1 cilindro doble efecto multi etapas de min. 6 ½" de diámetro	CUMPLE
Compactación:	2 cilindros de doble efecto de min. 5,0" de diámetro	2 cilindros de doble efecto de min. 5 1/2" de diámetro	CUMPLE Y ADICIONA
Barrido:	2 cilindros de doble efecto de min. 4,0" de diámetro	2 cilindros de doble efecto de min. 4,0" de diámetro	CUMPLE
Sistema de Cargue:	Trasero	Trasero	CUMPLE
Tipo	Manual	Manual	CUMPLE
Altura de cargue	Máximo 1 metro	1 metro	CUMPLE
Sistema de levante y volteo de cajas para cargue trasero	Ubicada en la parte trasera del equipo. Capacidad para cajas de mínimo 2,0 yd ³	Winche de 800 lbs . Capacidad para cajas de mínimo 2,0 yd ³	CUMPLE Y ADICIONA
Peso de la caja vacía:	máximo 6.600 Kg.	6.600 Kg.	CUMPLE
Compactación			
Ciclo de compactación:	Máximo de 28 segundos	28 segundos	CUMPLE
Presión máxima del sistema	2.500 PSI	2.500 PSI	CUMPLE
Fuerza de compactación	Mínimo 40.000 Kg	53.000 Kg	CUMPLE Y ADICIONA
Deposito aceite hidráulico:	Mínimo 30 Gal.	35 Gal.	CUMPLE Y ADICIONA
Filtro de Succión	Máximo 40 Micrones	40 Micrones	CUMPLE
Pintura:	Base anticorrosiva y acabado en poliuretano	Base anticorrosiva y acabado en poliuretano	CUMPLE
Acabado:	Color blanco	Color blanco	CUMPLE
Bomba Hidráulica			
Localización	Acoplada al toma fuerza en la caja de cambios	Acoplada al toma fuerza en la caja de cambios	CUMPLE
Tipo:	Engranajes de alta precisión	Engranajes de alta precisión	CUMPLE
Caudal:	Mínimo de 100 Litros/minuto	100 Litros/minuto	CUMPLE
Presión:	Máximo 2500 PSI	2500 PSI	CUMPLE
Filtro de succión	Un (1) filtro de succión hidráulico de 140 mesh	Un (1) filtro de succión hidráulico de 140 mesh	CUMPLE



Filtro de Retorno	Un (1) Filtro de retorno hidráulico de 10 mesh micrones	Un (1) Filtro de retorno hidráulico de 10 mesh micrones	CUMPLE
Sistema de Seguridad:	Válvulas de alivio	Válvulas de alivio	CUMPLE
Garantía Caja compactadora	Mínimo un (1) año	un (1) año	CUMPLE
Controles	Dos (2) controles manuales para compactación	Dos (2) controles manuales para compactación	CUMPLE
	Dos (2) controles manuales para la eyección	Dos (2) controles manuales para la eyección	CUMPLE
Plataforma de tripulación			
Cantidad	2 estribos posteriores	2 estribos posteriores	CUMPLE
Localización	Esquinas traseras inferiores	Esquinas traseras inferiores	CUMPLE
Otros			
Catálogos del equipo	(2) Catálogos en original y en español	(2) Catálogos en original y en español	CUMPLE
Curso operación y mantenimiento	Sin límite de operarios con tiempo estimado de 8 horas	Sin límite de operarios con tiempo estimado de 8 horas	CUMPLE
Logos	En los costados de la caja compactadora deben tener el símbolo de la alcaldía municipal, de acuerdo al manual de imagen corporativa, el lema de plan de desarrollo municipal, el logo de EMSERCOTA S.A. E.S.P.	En los costados de la caja compactadora deben tener el símbolo de la alcaldía municipal, de acuerdo al manual de imagen corporativa, el lema de plan de desarrollo municipal, el logo de EMSERCOTA S.A. E.S.P.	CUMPLE
Instalación	El desmonte de la caja antigua y montaje de la nueva deberá ser realizado por el futuro contratista	El desmonte de la caja antigua y montaje de la nueva deberá ser realizado por el futuro contratista	CUMPLE

La propuesta presentada por AUTOSUPERIOR SAS, cumple las exigencias y requisitos técnicos, de acuerdo a la evaluación realizada por la parte técnica de la Empresa continuando así habilitada, en consecuencia se procede a la siguiente fase de evaluación.

Los integrantes del comité evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes es decir los jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, exigidos en la Convocatoria Privada C.PR.- EMSERCOTA-004-2015, y teniendo en cuenta que se calificó la propuesta de AUTOSUPERIOR SAS, y que la misma se encuentra **habilitada**, el comité procede a verificar los factores de ponderación o calificación así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS HÁBILES

El procedimiento agotado por EMSERCOTA S.A. E.S.P., para evaluar las propuestas hábiles atenderá los siguientes factores de calificación para una asignación máxima de mil (1000) puntos, los cuales se discriminarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
4.6.1 Evaluación propuesta económica	900 puntos
4.6.2. Propuesta Adicional Técnica	100 puntos
Total puntaje	1.000 puntos

Del puntaje total obtenido a partir de las Fórmulas, se restará VEINTE (20) Puntos por cada documento incompleto o no legible.

4.6.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (900 PUNTOS)

La propuesta económica será admisible cuando el valor presupuesto presentado por el proponente no supere el valor del presupuesto oficial o sea inferior al 95% del presupuesto oficial, so pena de ser rechazada. Para lo cual el proponente deberá diligenciar el Anexo Nro. 4.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON PROMEDIO ARITMÉTICO – MEDIA ARITMÉTICA (900 PUNTOS)

Se determina la MEDIA ARITMÉTICA de las propuestas corregidas, incluyendo una (1) sola vez el Presupuesto Oficial.

La cotización que en valor absoluto esté más cercana a la **Media Aritmética** calculada según el numeral anterior será considerada la más favorable para la entidad y por lo tanto obtendrá el máximo puntaje de 900 **puntos**.

La fórmula para obtener los puntajes de las demás ofertas será la siguiente:

$$P_n = 900 * \frac{(V_{opm} - |V_{omp} - V_o|)}{V_{opm}}$$

Donde:

Vopm: Valor de la oferta que obtiene máximo puntaje

Vo: Valor de la oferta a evaluar

FORMULA		REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Valor de la propuesta :	\$ 328.717.500.00	MAYOR O IGUAL AL 95 %	CUMPLE
Valor disponibilidad	\$ 328.717.500.00	100.00	

La propuesta se encuentra acorde con el presupuesto asignado para la presente Convocatoria Privada C.PR.- EMSERCOTA-004-2015.

PUNTAJE



EmSer

Nit: 900.124.654-4



**SOMOS
UNA SOLA
FUERZA!**

ASPECTO A EVALUAR	VALOR DE LA OFERTA	PUNTOS
AUTOSUPERIOR SAS	\$ 328.717.500.00	900 PTS

4.6.2. Propuesta Adicional Técnica

El Puntaje máximo otorgado a este concepto es = 100 puntos

Se calificara o se dará puntaje al proponente que presente propuesta técnica adicional y que sirva para la debida ejecución del objeto contractual. Aclarando que las condiciones técnicas exigidas en las presentes condiciones, deben cumplirse y lo denominado adicional será lo que otorgue lo cien (100) puntos.

TODOS AQUELLOS TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SERÁN PARTE DE LO QUE OFREZCAN LOS PROPONENTES PARA MEJORAR SU OFERTA.

Se solicitó cuarenta y seis (46) ítems de especificaciones técnicas requeridas para adquirir las cajas compactadoras en las cuales el proponente cumple con ellas y en ocho (08) ofrecen un valor superior al solicitado, por lo que de acuerdo al criterio: "Se calificara o se dará puntaje al proponente que presente propuesta técnica adicional y que sirva para la debida ejecución del objeto contractual. Aclarando que las condiciones técnicas exigidas en las presentes condiciones, deben cumplirse y lo denominado adicional será lo que otorgue los cien (100) puntos", por lo tanto se otorga:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{8 * 100}{46} = 17 \text{ puntos}$$

De acuerdo a lo anterior el AUTOSUPERIOR SAS obtiene 17 pts en la calificación de Propuesta Adicional Técnica.

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA:

El puntaje máximo será de 1000 puntos y su valor se calculará sumando la puntuación parcial descrita anteriormente así:

AUTOSUPERIOR SAS

ASPECTO	PUNTAJE
EVALUACIÓN GENERAL:	
1.0 Aspectos jurídicos	Habilitante
2.0 Aspectos Financieros	Habilitante
4.0 Acreditación de Experiencia	Habilitante

Comprometidos con el medio ambiente.
Imprimimos por ambas caras.

Calle 12 # 4 - 35
Tels: 8641425 - 8777148
Emergencia: 3208377877
www.emsercota.gov.co

@ emsercota@hotmail.com
f emsercota sa esp

CALIFICACIÓN:	
5.0 Evaluación propuesta económica	900 puntos
6.0 Propuesta Adicional Técnica	17 puntos
<u>TOTAL</u>	917 Puntos.

El comité concluye:

Por el resultado obtenido al analizar las propuestas, el comité evaluador recomienda al Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., la suscripción del Contrato con AUTOSUPERIOR SAS, representado legalmente por; Berlayne Antonio Romero García C.C. 19.153.625 de Bogotá, al obtener el mayor puntaje en la evaluación. Los abajo firmantes certificamos todo el proceso de evaluación y calificación de la presente Convocatoria Privada C.PR.-EMSERCOTA-004-2015, la cual se realizó bajo los parámetros fijados en la Convocatoria. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada la presente acta de evaluación.

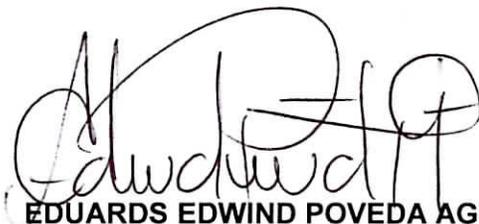
Sin otro en particular



ANGELA MARYORY ZAMUDIO MOLINA
Profesional Universitario–Financiera



FERNANDO BONILLA GIL
Profesional Universitario - Operativo



EDUARDS EDWIND POVEDA AGULLON
Técnico de Aseo



DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Profesional Universitario–Financiera